

**I).- Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

- 1 Se integra principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se expresan a valor razonable y los rendimientos que se generan, se reconocen en resultados. Se encuentra integrado por cuentas productivas cuyo monto total en libros se encuentran desglosados de la siguiente manera:

	2015	2014
Efectivo y Equivalentes	50,092,438	128,567,749

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- 2 El municipio reconoce sus ingresos de contribuciones al momento de que se presente la situación jurídica prevista por la ley clasificándolos de la siguiente manera: Impuestos, Derechos, Participaciones, Convenios y Transferencias. El sistema de cobro de contribuciones se encuentra en estos momentos en proceso ya que se cuenta con un software proporcionado por el gobierno del estado y cuyos informes todavía se han desarrollado.
- 3 Debido a lo anterior en estos momentos no se encuentra el sistema desarrollado para dar el resultado previsto de contribuyentes que tienen adeudo con el municipio y por consecuencia desgregar éstos importes a 90, 180, menor o igual a 365 días.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- 4 No se registran movimientos en esta cuenta debido a su naturaleza, se adquiere exclusivamente artículos consumibles conforme se vaya requiriendo y consecuentemente aplicando directamente al gasto.
- 5 En la cuenta de almacén, el municipio no utiliza esta cuenta ya que las compras que realiza y que vayan afectadas a esta partida se considera como devengado.

**Inversiones Financieras**

- 6 No existen fideicomisos que administrar
- 7 No aplica para el municipio

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- 8 Se presenta el siguiente cuadro descriptivo, en el entendido que será a más tardar el día 31 de diciembre del 2015 que dichos bienes, así como sus depreciaciones se incluirán en la contabilidad del municipio según lo estipulado en el acuerdo publicado en dof el 08 de agosto del 2013 por el que se determinan la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por la CONAC, en reunión del día 03 de mayo del 2013 publicado en 16 de Mayo de 2013, y con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, acordaron determinar los plazos para los municipios. Los saldos en los registros contables son:

Terrenos	\$	218,318,917
Edificios No habitacionales		155,107,832
Infraestructura		1,282,250
Mobiliario y equipo de administracion		114,737,858
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		1,714,714
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		351,023
Vehículos y equipo de transporte		110,227,510
Equipo de defensa y seguridad		16,947,403
Maquinaria, otros equipos y herramientas		47,691,085
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos		1,224,964
Software		134,986
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>667,738,543</b>

- 9 En el entendido de que existe un acuerdo por parte de la CONAC para la conciliación de los bienes con los saldos en

contabilidad se aprecia el siguiente criterio que en un futuro se va utilizar se registra al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada a efecto de determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Costo de adquisición de activo depreciable o amortizable (menos) valor de desecho

Vida Util

- a). **Costo de Adquisición:** Es el monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo al momento de adquirirlo.  
b). **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejara de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.  
c). **Vida útil de un activo:** Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- Estimaciones y Deterioros**
- 10 El municipio no realiza estimaciones de cuentas incobrables.

### PASIVO

#### Cuentas por Pagar y Pasivos Acumulados

- 1 Los pasivos se reconocen cuando existe la obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.

	2015	2014
Pasivo Circulante	475,914,559	387,307,828
Pasivo No Circulante	-	-

En el circulante existe un incremento de pasivo en donde podemos mencionar que se encuentra registrado Obra Pública por una cantidad de 28'000,000 no de los programas si no del gasto corriente. En cuentas por pagar a corto plazo se considera que tenemos el rubro de impuestos por pagar con una cantidad de cerca de 42'000,000 de los cuales se cumple con las obligaciones fiscales federales al 50% en promedio.

- 2 El Municipio de Reynosa, Tamaulipas no se cuenta con recursos de Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.  
3 El Municipio de Reynosa, Tamaulipas no cuenta con pasivo diferido que puede llegar afectar su informacion financiera.

### II).- Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de Gestion

- 1 De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Impuesto Predial	\$	156,728,688
Impuesto sobre los Ingresos		595,377
Recargos, gastos de ejecución y sanciones de impuestos		19,612,500
Impuesto sobre Adquisicion		29,553,933
Contribuciones de Mejoras		100,365
Derechos por Uso, Goce		3,428,360
Derechos por Prestacion de Servicios		59,675,461
Arrendamiento de Mercados		194,241
Venta de Formatos y Papeleria		794,468
Multas		4,590,122
Accesorios relacionados con las Multas		256,878
Participaciones Estatales		646,056,309
Participaciones Federales		98,902,049
Aportaciones		375,744,910
Convenios		107,585,914
Ingresos Financieros		1,108,516
Otros Ingresos		1,363,580
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,506,291,669</b>

- 2 La totalidad de los ingresos se encuentran desglosados en el punto anterior.

#### Gastos y Otras Perdidas

- 1 Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Remuneraciones al Personal de carácter permanente	\$	401,883,687	30.84%
Remuneraciones al personal transitorio		3,783,969	0.29%
Remuneraciones Adicionales		85,102,251	6.53%
Otras prestaciones sociales		39,746,811	3.05%
Impuestos sobre nominas y otros		3,418,849	0.26%
Materiales de Administración		29,489,741	2.26%
Alimentos y utensilios		13,180,134	1.01%
Materiales y artículos de construcción		77,574,383	5.95%
Productos químicos		7,839,943	0.60%
Combustibles		48,300,688	3.71%
Vestuario		9,889,777	0.76%
Herramienta		5,896,334	0.45%
Servicios Básicos		100,354,130	7.70%
Servicios de Arrendamiento		56,320,893	4.32%
Servicios Profesionales		58,737,362	4.51%
Servicios Financieros		4,034,047	0.31%
Servicios de Instalación		59,738,348	4.58%
Servicio de Comunicación Sociales		92,889,371	7.13%
Servicios de Traslado Y Viáticos		2,275,555	0.17%
Servicios Oficiales		7,961,619	0.61%
Otros Servicios Generales		3,852,062	0.30%
Ayudas Sociales a Personas		28,977,084	2.22%
Ayudas Sociales a Instituciones		98,580,070	7.57%
Pensiones y Jubilaciones		34,686,720	2.66%
Transferencias a Fideicomisos		16,730,434	1.28%
Convenios de Reasignacion		2,605,514	0.20%
Intereses Deuda Publica		9,141,983	0.70%
<b>Total</b>		<b>1,302,991,756</b>	<b>100%</b>

### III).- Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica

- 1 En el capital contribuido no existe ninguna modificación en este rubro
- 2 En el capital generado solamente se informa los ajustes que importa la cantidad de 254,375.32 lo cual corresponde a reintegro de obras correspondientes del ejercicio anterior pero registrado en este mismo y se encuentra detallado en el anexo correspondiente.

### III).- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

	2015	2014
1 Efectivo en Bancos-Tesorería	50,092,438	128,567,749
Efectivo en Bancos y Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>50,092,438</b>	<b>128,567,749</b>

- 2 En el ejercicio que se declara se adquirieron bienes muebles por la cantidad de 4'065,947 que se detalla de la siguiente manera según anexo.

- 3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-87,142,162	-87,787,070
Movimientos o partidas que no afectan el efectivo:		

Depreciación	0	0
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incr. en inversiones productivas por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

**IV).-Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.**

<b>1.Ingresos Presupuestarios</b>		\$	<b>1,503,819,574</b>
<b>2.Mas Ingresos Presupuestarios no contables</b>			<b>2,472,095</b>
Incremento por variación en inventario			-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			-
Disminución del exceso de provisiones			-
Otros ingresos y beneficios varios			-
Otros ingresos contables no presupuestarios			2,472,095
<b>3.Menos ingresos presupuestarios no contables</b>			-
Productos de capital			-
Aprovechamientos de capital			-
Ingresos derivados de financiamientos			-
Otros Ingresos Presupuestarios no contables			-
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		\$	<b>1,506,291,669</b>
<b>1.Total de Egresos presupuestarios</b>		\$	<b>1,846,454,174</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>			<b>543,462,424</b>
Mobiliario y equipo de administración	3,705,749		
Mobiliario y equipo educacional recreativo	208,447		
Equipo e instrumental médico de laboratorio	9,396		
Vehículos y equipo de transporte	2,291,489		
Equipo de defensa y seguridad	-		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	741,659		
Activos biológicos	-		
Bienes inmuebles	-		
Activos intangibles	70,432		
Obra pública en bienes de dominio público	331,591,246		
Obra pública en bienes propios	5,565,018		
Acciones y participaciones de capital	-		
Compra de títulos y valores	-		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-		
Amortización de la deuda pública	7,354,946		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	191,924,042		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-		
<b>3. Mas gastos contables no presupuestales</b>			-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-		
Provisiones	-		
Disminución de inventarios	-		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro	-		
Aumento por insuficiencia de provisiones	-		
Otros Gastos	-		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		\$	<b>1,302,991,750</b>

**Notas de Memoria**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- 1 Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2 Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3 Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Para las cuentas de orden de tipo presupuestario solamente utiliza la que son de aplicación estricta de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y aprobadas por la CONAC, estas se encuentran en la balanza de comprobación correspondiente.

### **Notas de Gestion Administrativa**

#### **1 Introduccion**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **2 Panorama economico y financiero**

Su principal actividad es la industria petrolera que aun en estos sigue siendo la base de su riqueza y una fuente permanente para la generación de empleo, no sin antes comentar que las actividades de ganadería y agricultura como actividades secundarias participan para el desarrollo de esta grande ciudad, dotado de personalidad jurídica y autonomía financiera, técnica y de gestión, cuyo objeto principal es de proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo social de las personas que la habitan contando con la infraestructura suficiente en todos los ámbitos necesarios para poder cumplirlo.

#### **3 Autorizacion e Historia**

La ciudad de Reynosa es fundada el día 14 de Marzo de 1749, conforme a los planos autorizados por el colonizador don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, con 279 habitantes al mando del Capitán Carlos Cantú. En 1926, se le dio categoría de ciudad por decreto del Gobierno del Estado

#### **4 Organizacion y objeto social**

El municipio de Reynosa se encuentra clasificado dentro del ámbito fiscal como una persona moral no contribuyente y por ende las obligaciones que tiene es de retener y enterar los impuestos correspondientes a los pagos efectuados a sus trabajadores así como a las diferentes personas que proporcionan servicios profesionales o dan en arrendamiento algún bien mueble o inmueble

#### **5 Bases de preparacion de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados conforme con la Ley de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC". Las cifras de los estados financieros y sus notas al 31 de octubre del 2015 y 2014 se presentan en pesos mexicanos históricos.

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados financieros contables teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

#### **6 Politicas de contabilidad significativas**

Las principales políticas contables seguidas por el municipio de San Fernando son las siguientes:

a).- **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

b).- **Mobiliario y equipo.** Se registra al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que esta dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada de la utilidad en un ente publico lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada a efecto de determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Costo de adquisición de activo depreciable o amortizable (menos) valor de desecho

Vida Util

- a). **Costo de Adquisición: Es el monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo al momento de adquirirlo.**
- b). Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejara de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es
- c). Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- c).-Impuesto a la Utilidad. El municipio de San Ferndo no es sujeto al pago del impuesto sobre la renta, por lo tanto no se determina impuesto causado o diferido.
- d).-Obligaciones laborales al retiro. Al 31 de diciembre del 2015 no se tiene creada ninguna provisión por conceptos que vayan relacionados a las obligaciones laborales por consecuencia se cargan a gastos cuando se toma la decisión de pagarlas, sin embargo se estima que es poco importante en relación a los estado financieros.
- e).-Reconocimiento de ingresos. Los ingresos por predial se reconoce cuando se devengan y los ingresos por derechos, aportaciones estatales y federales se reconocen cuando se reciben en efectivo.
- f).-Reconocimiento de gastos. Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g).-Patrimonio. Las aportaciones recibidas en el periodo se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h).-Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Conforme al Boletín B-10 "Efectos de la Inflación" emitida por la Comisión de Normas de Información Financiera, el municipio de Reynosa actualizara sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio siempre y cuando la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana haya sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), considerando esta apreciación la información financiera que presenta el municipio de Reynosa al 31 de diciembre del 2015 ha operado en un entorno económico no inflacionario.
- i).-Beneficios a empleados. Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

**7 Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

El municipio no maneja en sus operaciones moneda extranjera.

**8 Reporte analítico del activo**

Se presenta el Reporte dentro de los Estados Contables en el apartado correspondiente.

**9 Fideicomisos, mandatos y análogos**

El Municipio no tiene registrados en su contabilidad Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10 Reporte de recaudación**

Ingresos Propios	278,002,488
Ingresos federales, estatales y por convenios	1,228,289,181

**11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

Ver "Estado Analítico de la Deuda Pública" anexo al presente informe en su apartado correspondiente.

**12 Calificaciones otorgadas**

El municipio no cuenta con organizaciones que realicen una evaluación de su control interno. Organización la que más común participa en estos eventos los llamados ISO .

**13 Proceso de Mejora**

El municipio en estos momentos ya cuenta con el sistema de operaciones para cobro de predial directamente con el departamento de catastro en gobierno del estado y cuenta con sistemas administrativos que se están configurando para interrelacionar sus operaciones de ingresos y egresos y que directamente influyan al sistema de contabilidad y pueda proporcionar la información requerida.

No cuenta con manuales de organización, operaciones así como políticas y lineamientos generales para la administración de recursos para gobiernos municipales.

**14 Información por segmentos**

El municipio cuenta dentro de su estructura contable la segmentación de la información a través de programas y que en un momento dado pueda proporcionar información de este tipo.

**15 Eventos posteriores al cierre**

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

**16 Partes relacionadas**

En los estados financieros elaborados no existen influencia de algún servidor público o tercera persona intrínsecamente relacionada con ser familiar de los servidores públicos que toman directamente las decisiones correspondientes de las operaciones del municipio.

**17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

La Información Contable es presentada "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".